

Orden, en el que se curan enfermos pobres, que es su principal destino y sus rentas que consisten en censos, juros, casas y algunas tierras, montan en cada un año 2.800 reales de vellón, poco más o menos, y unas 30 fanegas de trigo, que anualmente le están señaladas, y cobra en la Mesa Maestral de este partido; y demás de lo referido ayudan a la manutención, dicho hospital la limosna que recogen los religiosos de dicha Orden que es cuanto pueden esperar y decir sobre el contenido de esta pregunta”

Completa la red sanitaria la Casa-Enfermería que regenta el Sacro Convento de Calatrava para atender las necesidades hospitalarias de la comunidad en Almagro.

El antecedente a este tipo de asistencia a los calatravos lo tenemos en el hospital de “Nuestra Señora de la Asunción de los Comendadores”, hoy Convento de los Padres Dominicos. Recordemos que en 1519 dan comienzo las obras de construcción, gracias a la aportación económica de don Gutierre de Padilla, el cual al morir dejó todos sus cuantiosos bienes y heredades para la construcción del citado edificio. En principio este hospital estuvo destinado preferentemente para la atención y cura de todos los frailes que enfermasen en el Sacro Convento. También se socorría en el hospital a cuantos pobres pasasen por la villa y sobre todo a los caballeros calatravos cuyos medios económicos eran más bien escasos. Sin embargo, por entonces, la demanda hospitalaria en Almagro y en todo el Campo de Calatrava debió ser, afortunadamente, bastante escasa, por lo que viendo era innecesario un hospital de tales proporciones en la villa de Almagro, pasados algunos años tuvo que cerrar sus puertas ante la escasez de enfermos que atender, pasando a ser una dependencia más del Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción de los Comendadores.⁽⁶⁵⁾

Cuenta para estos años la referida Casa de Enfermería con una asignación por enfermo de 5 reales diarios. Según el cálculo efectuado por el Marqués de la Granja, visitador extraordinario y Gobernador de Almagro y su Partido, en una visita realizado en el año de 1781, el total de gastos para éste del establecimiento ascendería a unos 1.054 reales aproximadamente, invertidos en botica, ropas, utensilios, leña y obras de reparación de la casa. Aparte:

Casera y enfermera	1 144 reales anuales
Médico	500 reales anuales
Cirujano	300 reales anuales
Barbero	110 reales anuales
Total	2.054 reales anuales ⁽⁶⁶⁾

VII

La DIVISIÓN SOCIAL POR DEDICACIÓN AL TRABAJO U OFICIO de la población de Almagro hacia el año 1787 era la siguiente:⁽⁶⁷⁾

Religiosos, 384
Hidalgos, 40
Abogados, 6
Escribanos, 8
Estudiantes, 59
Labradores, 298
Jornaleros, 862
Comerciantes, 100
Fabricantes, 5
Artesanos, 189
Criados, 295
Empleados con sueldo del Rey, 19
Con fuero militar, 50
El Escuadrón de Carabineros, 196
Dependientes de Inquisición, 10
Síndicos de las Órdenes Militares, 1
Dependientes de Cruzada, 3

Antes hemos dicho que el número total de exentos por fuero eclesiástico que aparecen en el censo de Aranda es de 257 en Almagro, así como hemos recogido también un total de 37 exentos por hidalguía (25 en la parroquia de S. Bartolomé y 12 en la de Madre de Dios). Si tenemos en cuenta las cifras que hemos apuntado para el año de 1787, en relación a estos grupos sociales, observamos un importante aumento del número de religiosos y un aumento menor y poco significativo del total de hidalgos, datos que no encajan con la tendencia general de España que conoce un retroceso de un censo a otro en ambos estamentos. Podemos aceptar, en principio como posible que los hidalgos hayan aumentado en tres que, aunque difícil, parece sostenible si admitimos que los postulados contrarios al mantenimiento de la hidalguía en la España del s. XVIII, en Almagro por razón del devenir histórico parti-

